

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MORAN LOAYZA HERMANOS CIA.
LTDA., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en las instalaciones de la compañía, se reúnen los socios:

- 1) La abogada Sofia Kathiuska Loayza Sánchez, propietaria de doscientas (200) participaciones;
- 2) El Dr. Bernardo Morán Nuques, en calidad de Representante Legal y padre de los menores Bernardo Filiberto Morán Loayza, propietario de cien (100) participaciones; y Sofia Isabel Morán Loayza, propietaria de cien (100) participaciones;
- 3) Como invitados, el Ab. Freddy Antonio Aguilera Delgado en calidad de Gerente General; y,
- 4) La señorita Estefany Piloso Pincay, en calidad de invitada

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro (Art.234) de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014;

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2014.

Actúa como Presidente de la Junta, el Dr. Bernardo Morán Nuques, quien mociona a la señorita Estefany Piloso Pincay como secretaria Ad-hoc, moción que es aceptada por los presentes. Brevemente el Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta

General de Socios y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día.

Una vez que la Secretaria ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el **punto uno del orden del día**. Para el efecto, pone en consideración de la Junta el juego completo de Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el cual comprende:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias)
3. Estado de Flujos de Efectivo
4. Estado de Cambio en el Patrimonio
5. Notas explicativas de los Estados Financieros

Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL JUEGO COMPLETO DE ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar **el punto dos del orden del día**, por lo que pone en conocimiento de ésta el informe de administración, presentado por el Ab. Freddy Antonio Aguilera Delgado Gerente General, de la compañía y dispone que por Secretaría se de lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el **punto tres del orden del día**, para lo cual manifiesta a los accionistas que, como es de su entero conocimiento, durante el año 2014 la compañía generó utilidades, por lo que se somete a consideración este punto. *Luego de conocer EL MONTO QUE ASCIENDE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2014 y deliberar, la Junta resuelve: CUATRO: MANTENER LAS UTILIDADES DEL AÑO 2014 EN EL PATRIMONIO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.*

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las once horas cinco minutos. . f) Dr. Bernardo Morán Nuques, Representante Legal de los menores Bernardo Filiberto Morán Loayza y Sofía Isabel Morán Loayza, socios

de la compañía – Presidente de la Junta; Ab. Sofia Kathiuska Loayza Sánchez, socia; f) Estefany Piloso Pincay, secretaria Ad-hoc de la Junta; y, f). Ab. Freddy Aguilera Delgado , Gerente General.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los activos de la compañía.



Estefany Piloso Pincay
Secretaria Ad-hoc de la Junta